

pez y fondo, límite urbano. Tasada en cuarenta y tres mil seiscientos veinticinco (43.625) pesetas. Responde de los débitos a nombre de doña Paula Diez Ruiz por 1.995 pesetas de principal, 379 pesetas de recargo de apremio y 500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 2.774 pesetas.

Finca núm. 6.— Pajar en Diseminados número 82 de Ventas Blancas (Lagunilla) con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados que linda por todos sus vientos con Campo. Tasada en ocho mil cuatrocientas cincuenta (8.450) pesetas. Responde de los débitos a nombre de don Claudio Fernández Sáenz por 426 pesetas de principal, 85 pesetas de recargo de apremio y 500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento que en conjunto hacen un total de 1.011 pesetas.

Finca núm. 7.— Pajar en la calle Real número 15 de Ventas Blancas (Lagunilla), de doscientos cincuenta y seis metros cuadrados de superficie —76 m2. cubierta y 180 m2. descubierta— que linda derecha entrando, Eleuterio Sarramián Fernández, izquierda y fondo, Eleuterio Sarramián Fernández. Tasada en veintitres mil novecientas (23.900) pesetas.

Finca núm. 8.— Solar en Travesía Real número 4 también de Ventas Blancas (Lagunilla), con una superficie de doscientos quince metros cuadrados que linda derecha entrando, María Sarramián Fernández, izquierda límite urbano y fondo Eleuterio Sarramián Fernández. Tasada en veintiuna mil novecientas (21.900) pesetas. Las fincas 7 y 8 responden de los débitos a nombre de doña Juliana Galilea Sarramián por 9.636 pesetas de principal, 1.927 pesetas de recargo de apremio y otras 2.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 13.536 pesetas.

Finca núm. 9.— Solar en la Calle La Cárcel número 18 del Municipio de Lagunilla del Jubera, con una superficie de ciento cuatro metros cuadrados que linda derecha entrando, Tadeo Marín Aguado izquierda, Travesía y fondo, Ayuntamiento de Lagunilla. Tasada en nueve mil ochocientas setenta y cinco (9.375) pesetas. Responde de los débitos a nombre de doña Timotea Iniguez Ruiz por 498 pesetas de principal, 100 pesetas de recargo de apremio y otras 500 pesetas de presupuesto para gastos y costas, que en conjunto hacen un total de 1.098 pesetas.

Finca núm. 10.— Solar en Carretera de Ribafrecha número 6 de Ventas Blancas (Lagunilla), con cuatrocientos veinticinco metros cuadrados de superficie, que linda derecha entrando, Visitación Sarramián Sáenz, izquierda, Felicitas Díez Pérez y fondo, límite urbano. Tasada en cuarenta y tres mil trescientas setenta y cinco (43.375) pesetas. Responde de los débitos a nombre de don Lorenzo López García por 2.133 pesetas de principal, 437 pesetas de recargo de apremio y otras 1.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 3.620 pesetas.

Finca núm. 11.— Bodega en Diseminados número 55 del municipio de Lagunilla, con una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados que linda derecha entrando, Enrique Sarramián Jubera, izquierda y fondo, Campo. Tasada en nueve mil novecientas veinticinco (9.925) pesetas. Responde de los débitos a nombre de don Julián Marín Santolaya por 273 pesetas de principal, 55 pesetas de recargo de apremios y otras 500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 828 pesetas.

Finca núm. 12.— Solar en la Calle La Cárcel número 16 del mismo municipio, con doscientos veintidós metros cuadrados de superficie que linda derecha entrando, Calleja de La Cárcel, izquierda, Timotea Iniguez Ruiz y fondo, Calle Ayuntamiento. Tasada en diecinueve mil trescientas veinticinco (19.325) pesetas.

Finca núm. 13.— Pajar en calle Bocín número 21 del mismo Municipio, con una superficie de veintidós metros cuadrados que linda derecha entrando, Josefa Martínez Pérez, izquierda, Jacinto González Díez y fondo, Calle Eras Arriba. Tasada en siete mil doscientas setenta y cinco (7.275) pesetas. Las fincas 12 y 13 responden

de los débitos a nombre de don Tadeo Marín Aguado por 1.339 pesetas de principal, 263 pesetas de recargo de apremio y otras 500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 2.107 pesetas.

Finca núm. 14.— Bodega en Diseminados número 33 del mismo municipio con una superficie de cincuenta y un metros cuadrados que linda derecha entrando, El Majuelo, izquierda, Ceferino Iniguez Ruiz, y fondo, El Majuelo. Tasada en siete mil ochocientas (7.800) pesetas. Responde de los débitos a nombre de don Miguel José Martínez por 395 pesetas de principal, 79 pesetas de recargo de apremio y otras 500 pesetas de presupuesto para costas y gastos del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 974 pesetas.

Finca núm. 15.— Vivienda en Travesía Ayuntamiento número 1 del mismo municipio, con ciento noventa y seis metros cuadrados de superficie —39 m2. cubierta y 10 m2. descubierta— que linda derecha entrando, Laureano Martínez, izquierda, Lucía Ruiz Orío y fondo, calle Ayuntamiento. Tasada en diecinueve mil cuatrocientas (19.400) pesetas. Responde de los débitos a nombre de don Germán Oliván Díaz por 975 pesetas de principal, 195 pesetas de recargo de apremio y otras 500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 1.670 pesetas.

Finca núm. 16.— Pajar en Eras Arriba número 10 del mismo municipio con una superficie de noventa y dos metros cuadrados —55 m2. cubiertos y 37 m2 descubiertos—, que linda derecha entrando, Domingo Sáenz Azofra, izquierda, Ceferino Iniguez Ruiz y fondo, límite urbano. Tasada en veintidós mil novecientas (21.900) pesetas.

Finca núm. 17.— Vivienda en calle Ayuntamiento número 12 del mismo municipio, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados que linda derecha entrando Pablo Ramírez Cárdenas, izquierda, Dominica Martínez Pérez y fondo, Pablo Ramírez Cárdenas. Tasada en cincuenta y una mil seiscientas cincuenta (51.650) pesetas. Las fincas 16 y 17 responden de los débitos a nombre de doña Josefa Oliván por 2.696 pesetas de principal, 739 pesetas de recargo de apremio y otras 1.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 5.435 pesetas.

Finca núm. 18.— Vivienda en Calle Arrabal número 30 del mismo municipio, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados que linda derecha entrando con Eugenio Díaz Díez, izquierda, Luis Ascacibar Sarramián y fondo, Calle La Cárcel. Tasada en veinticuatro mil ciento cincuenta (24.150) pesetas.

Finca núm. 19.— Pajar en calle Eras Arriba número 19 del mismo municipio, con sesenta y nueve metros cuadrados de superficie que linda derecha entrando, Travesía, izquierda, calle Eras Arriba y fondo, Claudio Viguera Soto. Tasada en diecisiete mil trescientas setenta y cinco (17.375) pesetas. Las fincas 18 y 19 responden de los débitos a nombre de don Miguel Pascual Galilea por 1.695 pesetas de principal, 339 pesetas de recargo de apremio y otras 500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 2.534 pesetas.

Finca núm. 20.— Solar en Calle Ayuntamiento número 19 del mismo municipio, con una superficie de ciento cuarenta y tres metros cuadrados que linda derecha entrando, Emiliano Sáenz Sáenz, izquierda, Víctor Yécora Herrero y fondo, calle Bocín. Tasada en trece mil setecientas cincuenta (13.750) pesetas. Responde de los débitos a nombre de don Miguel Pascual Rodríguez por 692 pesetas de principal, 183 pesetas de recargo de apremio y otras 500 pesetas de presupuesto para costas y gastos del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 1.330 pesetas.

Finca núm. 21.— Vivienda en la Calle La Cruz número 11 de Ventas Blancas (Lagunilla) con una superficie de cuarenta y dos metros cuadrados que linda derecha entrando, Travesía Cruz, izquierda, Anastasio Jubera Ruiz y fondo, Miguel Ruiz Sáenz. Tasada en veinticuatro